



RUC: 0660001840001 DIRECCIÓN: KM 1 1/2 A GUANO Av. Antonio José de Sucre

LIQUIDACION DE
SERV. INSTIT.

FECHA DE MOVILIZACION REALIZADA:

12 AL 22/05/2019

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO:

SANCHEZ MACIAS DAVINIA

VIATICOS	VALOR	DIAS	TOTAL	LIQUIDACION ECONOMICA	MONTO
SUBSISTENCIAS	185,00	10	1.850,00	VIATICOS AL EXTERIOR	2.836,05
SUB TOTAL	92,50	1	92,50		
COEFICIENTE PAIS	1,46	11	1.942,50		
TOTAL			1,46		
			2.836,05		

TOTAL LIQUIDACION ECONOMICA 2.836,05

Ing. Alejandra Segura C.
ANALISTA DE PRESUPUESTOS

FECHA DE EMISIÓN:

13/05/2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Ministerio
de Relaciones
Laborales

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Número de Pedido: **0428-UNACH-R-2019** Fecha de Solicitud: **10/05/2019** ✓

VIÁTICOS		MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	--	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Dra. Davinia Sánchez Macías- 1754211934		PUESTO: DOCENTE	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito-Madrid-Logroño (España)		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE INGENIERIA RELACIONES INTERNACIONALES	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
12-05-2019	08:00 ✓	22-05-2019	21:00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo
Dra. Davinia Sánchez Macías

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:

Asistir al Congreso Internacional sobre tecnologías emergentes y sociedad CITES, organizado por la UNIR.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	1 VEHÍCULO INSTITUCIONAL	RIOBAMBA- QUITO (TABABELA)	12-05-2019	08:00 ✓	12-05-2019	11:30 ✓
AÉREO	IBERIA	QUITO-MADRID-LOGROÑO-QUITO	12-05-2019	17:45 ✓	22-05-2019	16:00 ✓
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	22-05-2019	17:00 ✓	22-05-2019	21:00 ✓

DATOS PARA TRANSFERENCIA

OBSERVACIONES

El viaje de regreso de España está especificado en el boleto a las 11h15, pero por la diferencia horaria en Ecuador serían las 4:50 am, llegando a Quito a las 16:00 hora Ecuador.

NOMBRE SERVIDOR(ES)/SERVIDORA(AS)

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

DRA. DAVINIA SÁNCHEZ MACÍAS.PHD.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PHD.
RECTOR**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		273	10	05	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0601	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,907.05
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,907.05
TOTAL										

SON: DOS MIL NOVECIENTOS SIETE DOLARES CON 05/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR AÑO 2019 SOLICITADO POR EL DR. ARTURO GUERRERO SECRETARIO GENERAL MEDIANTE PROCESO N° 00203-DPI

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/05/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
 SECRETARÍA GENERAL
 REGISTRO DE DOCUMENTOS

FECHA: 10 MAY 2019 HORA 17:18

 FIRMA DE RESPONSABILIDAD

CON ACORDOS
 NO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 0462-SG-UNACH-2019.
Riobamba, 30 de abril de 2019

Señores
Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.
RECTOR.
Dra. Davinia Sánchez Macías, PhD.
DIRECTORA RELACIONES INTERNACIONALES.
Presente. –

De mi consideración:

Cúmpleme informar a ustedes que, el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2019, resolvió lo siguiente:

- **ASISTENCIA CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y SOCIEDAD (CITES):**

RESOLUCIÓN No. 0121-CU-30-04-2019:

Considerándose que la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) ha organizado el CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y SOCIEDAD (CITES), Séptima Edición. Y que dicho evento constituye un encuentro para la formación de docentes e investigadores.

Que, constituye principios de la Universidad Nacional de Chimborazo, entre otros... La autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, lo cual consiste en la implementación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y difusión de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científico-tecnológicos locales y globales. Garantizándose, además, la libertad de cátedra y la libertad investigativa.

Por consiguiente, es principio institucional, la Educación Universal; por lo cual, la Universidad Nacional de Chimborazo es el espacio para garantizar una educación de calidad para todos, que contribuye a la construcción de una sociedad equitativa, mediante la sostenibilidad ambiental, la valoración de la diversidad personal, cultural, social, económica, afectivo genérica, talentos y capacidades de las personas, así como la afirmación del derecho a su participación efectiva en la vida institucional y social. Este principio fomenta el respeto a la persona, al trabajo colaborativo en condiciones de igualdad, inclusión y equidad, la construcción de procesos de aprendizaje con aportes diversos y múltiples, propiciando el enriquecimiento de todos.

Lo señalado, permite que la Universidad Nacional de Chimborazo tenga como finalidad producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana.

En el contexto expresado, el Consejo Universitario conforme las atribuciones determinadas en el artículo 35 del Estatuto vigente, en forma unánime resuelve, autorizar la asistencia al CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y SOCIEDAD (CITES), Séptima Edición, organizado por la Universidad Internacional de La Rioja, a efectuarse en las ciudades de Madrid y Logroño, España, del 13 al 21 de mayo de 2019, de los señores: Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Rector; y, Dra. Davinia Sánchez Macías, Directora de Relaciones Internacionales de la UNACH.

Por consiguiente, el período de la movilización dispuesta será del 12 al 22 de mayo de 2019, para lo cual la institución solventará los valores de viáticos y/o subsistencias al exterior correspondientes. Los costos por pasajes aéreos los cubre la institución organizadora.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,


Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL.

Anexos:

C.c. Archivo.
Elab: Dr. Arturo Guerrero Heredia.

Recibido por: nombres	Fecha:
Firma:	Hora: